

## CONVOCATORIA PARA LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL DE BIÓLOGOS EN EL ÁMBITO DE SALUD - II SEMESTRE 2018

El Sistema de Certificación de Competencias Profesionales del Biólogo - SICEBIOL; Convoca al Proceso de Certificación Profesional, II Semestre de 2018.

*Ley N° 28740 - SINEACE “Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa”; R.L. N° 28740 DS N° 018-2007-ED; D.S. N°016 -2010-ED, Art. N° 1; Ley 28847, Ley de Trabajo del Biólogo y DS 025-2008-SA.*

### I. Cronograma

CRONOGRAMA - 2018	
Actividad	Fecha
Inscripciones	Del 06 de agosto al 14 de diciembre
Presentación del Portafolio	Del 06 de agosto al 14 de diciembre
Valoración del Portafolio	Del 08 de agosto al 14 de diciembre
Plan de Evaluación (Evaluador Candidato)	Del 08 de agosto al 14 de diciembre
Evaluación de Conocimientos <sup>1</sup>	Del 06 de agosto al 14 de diciembre según plan de evaluación
Evaluación de desempeño y producto <sup>1</sup>	Del 06 de agosto al 14 de diciembre según plan de evaluación
Entrega de resultados, Juicio de Competencias	Del 06 de agosto al 14 de diciembre según plan de evaluación
Entrega de Diploma	20 días útiles posteriores al proceso de Evaluación

1: Según Plan Evaluación

(+) Probabilidad de sumar + días

### II. Certificación Profesional

#### Certificación Total

- Certificación en la Competencia profesional del Biólogo en Salud

#### Certificación en norma específica

- Certificación en Norma Especifica de Competencia profesional del Biólogo en Salud según elección del candidato

Diploma registrado por SINEACE (Válida por 5 años).

### III. Beneficios

Reconocimiento institucional de las competencias profesionales.

Mejores oportunidades laborales.

Promueve competitividad profesional.

Garantiza la competencia profesional con eficiencia y calidad humana

Desempeño profesional en el marco de la normatividad vigente.

Desarrollo profesional y capacitación continua.

Certificación en norma específica de dominio

Certificación abalada por El Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE

### IV. Centros de Evaluación.

Colegio de Biólogos del Perú - ECA SICEBIOL cuenta con un Centro de Evaluación Nacional y otros alternos donde los postulantes pueden acceder a la Certificación.

#### Sede Central

Organismo Central del Colegio de Biólogos del Perú, ubicado en: Av. General Santa Cruz N° 743, Jesús María (altura de la cuadra 8 de Av. Salaverry – MINSU).

#### Sedes alternas - Itinerantes<sup>(1)</sup>

▸ Región Amazonas

Laboratorio Referencial de Salud Pública Amazonas, Calle Hermosura N° 531, Chachapoyas, Amazonas. Consejo Regional XX Amazonas

▸ Región Ucayali

Laboratorios Natura Analítica S.A.C., ubicada en Av. Sáenz Peña, 505, Pucallpa.

▸ Región La Libertad

Centro de evaluación Consejo Regional IV, La Libertad; ubicado en Calle Manuel Encinas Mz. S Lote 27 Urb. Miraflores. Trujillo, La Libertad.

▸ Región Puno

Laboratorios de Biología-Microbiología, Facultad de Ciencias Biológicas Universidad Nacional del Altiplano

▸ Región Lambayeque

Departamento de Laboratorios de Investigación – Hospital Regional Lambayeque, Prolongación Augusto B. Leguía N° 100 con Av. Progreso N° 110–120, Chiclayo.

#### **(1) Certificación Itinerante coordinada**

Es la opción de la evaluación de competencias (certificación) en cualquier localidad del país, contando con los requerimientos necesarios para la realización de la misma en un centro aprobado por SICEBIOL y ratificado por SINEACE, así como la reunión de biólogos candidatos en un número determinado, para lo cual se cuenta con Coordinadores de Certificación Regional (CCR), quien articularán el

proceso y acciones directas necesarias con los directivos regionales del consejo respectivo, los candidatos, miembros de la orden en general y los responsables de los establecimientos a incluirse como Centros de Evaluación.

Los Coordinadores de Certificación Regional (CCR) en coordinación con los Decanos Regionales son los responsables de facilitar la acción para la Certificación de los Biólogos. Los Decanos Regionales son responsables directos innatos de la actividades para la Certificación y línea directa con el SICEBIOL.

## V. Responsables y/o Coordinadores de Certificación Profesional

<b>Responsables – Coordinador de Certificación Regional (CCR)</b>		
<b>Ítem</b>	<b>Consejo Regionales</b>	<b>Responsables</b>
1	I TUMBES	RCR Carlos Alberto Zamora Gutiérrez
2	II PIURA	Decano Miguel Enrique Castro Cruz
3	III LAMBAYEQUE	Decano José Eugenio Chafloque Capuñay CCR. Blga. Rubeth Guerrero Santa Cruz
4	IV LA LIBERTAD	Decano Alcibiades Helí Miranda Chavez
5	V ANCASH	Decano Manuel Fernando Galarreta Gonzalez
6	VI CAJAMARCA	Decano Jorge Enrique Bazán Mayra
7	VII LIMA	Decana Julia Loayza Ramos
8	VIII AREQUIPA	Decano Graciano Alberto Del Carpio Tejada
9	IX TACNA	Decano Cesar Huanacuni Lupaca
10	X LORETO	Decano Fred William Chu Koo CCR. Blga. Debbie Reategui Ocampo
11	XI UCAYALI	Decano Fredi Adolfo Carrasco Sandoval CCR. Ricardo Racchumi Escalante
12	XII SAN MARTÍN	Decano Jorge Torres Delgado
13	XIII AYACUCHO	Decano Fredy López Auqui
14	XIV APURIMAC – CUSCO	Decana Alida Uscamayta Loayza
15	XV PUNO	Decano Roger Chullunquia Tisnado CCR: Vicedecana Ciria Trigos Rondon
16	XVI JUNÍN – PASCO	Decana Erika Soledad Chávez Amésquita CCR. Renán Fritz Caparachin Roque
17	XVII ICA	Decana Marianella Haydee Salinas Fuentes
18	XVIII HUANUCO	Decano Cesar Augusto Gozme Sulca
19	XIX MOQUEGUA	Decana Heine Betty Luiz Nina
20	XX AMAZONAS	Decano Jose Ricardo Tuñoque Valdera CCR. Javier Gustavo Zavala Segovia

<b>Responsables – Coordinador de Certificación Regional (CCR)</b>		
<b>Ítem</b>	<b>Consejo Regionales</b>	<b>Responsables</b>
21	XXI MADRE DE DIOS	Decano Alejandro Bernilla Roque
22	XXII CALLAO	Decano Carlos Jesús Scotto Espinoza
23	XXIII Huancavelica	Decano Hilgar Lujan Jerí
24	Consejo Nacional Ámbito nacional	Director Ejecutivo. Jose Andres Antinori Vera Enlace: Diego Santillan Escalante Doris Novoa Lopez

## VI. Requisitos:

- 11.- Fotos\*
- 10.- Solicitud de inscripción
- 9.- Ficha de inscripción
- 8.- Formato de autodiagnóstico (resuelto)
- 7.- Derecho de pago certificación
- 6.- Certificado de Habilitación (Copia y Declaración)
- 5.- DNI (copia)
- 4.- Declaración Jurada o Constancia de Ausencia de Sanciones Éticas, Administrativas, Policiales y Judiciales.
- 3.- Curriculum vitae (Resumen no documentado)
- 2.- Título Universitario (copia)
- 1.- Portafolio de Evidencias previas
  - Certificados de Asistencia a Capacitaciones vinculadas a la Normas a Certificar, correspondientes a los últimos 5 años. (Copias).
  - Presentados en un folder plastificado de caratula transparente

## VII. INVERSION POR CERTIFICACION

**Proceso de Certificación subsidiado S/.400.00**

### Depósito de pago

Cuenta de ahorros Soles del **BBVA Banco Continental N° 001-0160-91-0200102100** Colegio de Biólogos del Perú, Consejo Nacional, (Envió digital a [sicebiol@cbperu.org.pe](mailto:sicebiol@cbperu.org.pe) y original en el expediente).

## VIII. INFORMES E INSCRIPCIONES

**SICEBIOL- Colegio de Biólogos del Perú**

**Av. General de Santa Cruz N° 743, Jesús María, Lima, Perú**

**E-mail: [sicebiol@cbperu.org.pe](mailto:sicebiol@cbperu.org.pe) // [director.sicebiol@cbperu.org.pe](mailto:director.sicebiol@cbperu.org.pe)**

**Teléfono: +511-2234067 / Anexo 18**

**+511 -943021991**

## **De los documentos y orden a presentar**

Los documentos del portafolio estarán relacionados a las normas de competencias en las que se evaluará el candidato, los cuales corresponderán al lapso de tiempo de su ejercicio profesional, para el caso de profesionales de amplia trayectoria, considerar solo aquellos de los últimos cinco (5) años de su expedición o vigencia; dejando al evaluador el criterio de considerar la no exclusión de terceros de importancia.

Los documentos deben ser presentados en folder plastificado de tapa transparente bajo el orden establecido, visados (firma o rubrica), en el lado izquierdo inferior de la hoja.

La presentación del portafolio con la inscripción respectiva puede realizarse vía digital al correo administrativo del SICEBIOL: [sicebiol@cbperu.org.pe](mailto:sicebiol@cbperu.org.pe), para posteriormente presentarlo en físico.

Orden de presentación del Expediente:

De abajo hacia arriba (tapa del fondo).

- 11.- Fotos\*
- 10.- Solicitud de inscripción
- 9.- Ficha de inscripción
- 8.- Formato de autodiagnóstico
- 7.- Derecho de pago certificación
- 6.- Certificado de Habilitación (Declaración y copia)
- 5.- DNI (copia)
- 4.- Declaraciones juradas
- 3.- Curriculum vitae no documentado
- 2.- Título (copia)
- 1.- Certificación documentada referida a las normas de competencia  
(Del mas nuevo al más viejo de los últimos 5 años)

(\*) Fotos a color tres (3) tamaño pasaporte y tres (3) tamaño carnet en fondo blanco y sin lentes.